GAMA
PREMIUN S.A.S.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Apartadó, 25 de enero de 2023

Señores:
MUNICIPIO DE CAREPA
Carepa

RAZON SOCIAL	GAMA PREMIUN S.A.S NIT 90 1 141 735-8
PROCESO	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA MEJORAR EL RECAUDO DE IMPUESTOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PEDAGOGÍA CIUDADANA PARA LA GENERACIÓN DE UNA CULTURA DE PAGO EN EL MUNICIPIO DE CAREPA***

El suscrito **ARMANDO AGUSTIN HERNANDEZ GOMEZ,** en calidad de representante legal y propietario de GAMA PREMIUN S.A.S de acuerdo con las condiciones generales del Pliego de Condiciones y especificaciones del estudio previo del convenio interadministrativo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

GENERALES

1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado. 2. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato. 3. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el Municipio para el efecto. 4. Presentar las autoliquidaciones de la seguridad social vigentes para el pago.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
GENERALES:

Así mismo declaro :
1. Que esta propuesta sólo compromete al firmante de esta carta. 2. Que ninguna entidad o persona distinta del (los) firmante(s) tiene(n) interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive. 3. Que hemos tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones del convenio interadministrativo y acepto todos los requisitos contenidos en la invitación.
En caso de resultar favorecidos con la adjudicación me comprometo a cumplir con todas las obligaciones establecidas tanto del estudio previo como de la oferta que presento.

Así mismo declaro:

1. Que esta propuesta sólo compromete al firmante de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que hemos tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones del estudio previo y acepto todos los requisitos contenidos en el proceso.
4. Que e suscrito, Persona natural, no se encuentra incluido, en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia. 5. Que me comprometo a respetar los precios señalados en la propuesta y que éstos se mantendrán sin variación. 6. Que conozco las leyes de la República de Colombia, las cuales rigen esta Selección de mínima cuantía.

• Las direcciones de correo, dirección electrónica, teléfono y número de fax, donde me pueden comunicar, remitir o enviar notificaciones relacionadas con esta Invitación, son las que a continuación relaciono. Me comprometo a informar al MUNICIPIO DE CAREPA todo cambio de dirección de correo, de correo electrónico, teléfono o fax que ocurra durante el tiempo que dure el convenio interadministrativo y hasta su liquidación final.

NOMBRE DEL PROPONENTE Y NIT:	GAMA PREMIUN S.A.S
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y C.C. CC 92.527.656	ARMANDO AGUSTIN HERNADEZ GOMEZ
DIRECCCIÓN NOTIFICACIONES:	CARRERA 104ª 94ª-01 Barrio Nuevo Apartadó
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	gamapremiunsas1@gmail.com
TELÉFONO	3105900654
TELEFAX	
CIUDAD	Apartadó

GAMA PREMIUN S.A.S

ARMANDO AGUSTIN HERNADEZ GOMEZ
CC 92.527.656

GAMA
PREMIUN S.A.S.

PROPUESTA ECONOMICA

BIEN O SEERVICIO	*DESCRIPCION*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTIDAD*	*V/R UNITARIO*	*V/R TOTAL*
Entrega de facturación del impuesto de industria y comercio	Entrega de facturación del impuesto de industria y comercio del municipio de Carepa, facturado mensualmente (esta entrega deberá realizarse acompañada de una estrategia pedagógica que brinde al contribuyente información sobre como efectuar pagos, convenios o cuerdos para un pago oportuno de sus impuestos, además de dar a conocer las formas pago mediante plataforma virtual o consignación bancaria y material publicitario como vallas, pendones, volantes, plegables y pasacalles - pedagogico requerido)	Jornada	11	$13.003.211	$143.035.321
Entrega de facturación del impuesto predial unificado rural y urbano	Entrega de facturación del impuesto predial unificado rural y urbano del municipio de Carepa, facturado trimestralmente (esta entrega deberá realizarse acompañada de una estrategia pedagógica que brinde al contribuyente información sobre como efectuar pagos, convenios o cuerdos para un pago oportuno de sus impuestos, además de dar a conocer las formas pago mediante plataforma virtual o consignación bancaria y material publicitario –	Jornada	*4*	$13.003.211	$52.012.850
Perifoneo	Perifoneo rural y urbano en los diferentes barrios y localidades del municipio	hora	180 horas , 16 H MES, 4 horas semanales	$47.800	$8.604.000
				Total	$ 203.652.171

Cordialmente,

ARMANDO AGUSTIN HERNADEZ GOMEZ
CC 92.527.656

GAMA PREMIUN S.A.S.

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.

Apartadó, 25 de enero de 2023

Señores ALCALDIA DE CAREPA

Asunto: COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El suscrito ARMANDO AGUSTIN HERNADEZ GOMEZ , identificado con cedula de ciudadanía Nro. 92.527.656 de Sincelejo, domiciliado en...Apartadó, actuando en mi propio y en representación de...GAMA PREMIUN S.A.S que en adelante se denominara EL PROPONENTE, manifiesto la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
Que el Municipio de Carepa, adelanta el proceso ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA MEJORAR EL RECAUDO DE IMPUESTOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PEDAGOGÍA CIUDADANA PARA LA GENERACIÓN DE UNA CULTURA DE PAGO EN EL MUNICIPIO DE CAREPA*** 1. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y al Municipio de Apartadó, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

2. Que el PROPONENTE tiene interés en el proceso de proceso de selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos. DECLARACIONES PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes; así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con las entidades públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré al municipio de Apartadó es cierta y precisa y que no omití, ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación pública.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Municipio de Apartadó, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar al Municipio de Carepa, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el texto de la invitación pública y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA MEJORAR EL RECAUDO DE IMPUESTOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PEDAGOGÍA CIUDADANA PARA LA GENERACIÓN DE UNA CULTURA DE PAGO EN EL MUNICIPIO DE CAREPA***.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Apartadó el día 25 de enro de 2023.

EL PROPONENTE ARMANDO AGUSTIN HERNADEZ GOMEZ

NOMBRE DEL PROPONENTE	GAMA PREMIUN S.A.S
DIRECCION DE NOTIFICACION	CARR 104ª 94ª-01 apartadó
DIRECCION ELECTRONICA	gamapremiunsas1@gmail.com
TELÉFONO:	**TELÉFONO:** 3225295403
CIUDAD	Apartadó

ARMANDO AGUSTIN HERNADEZ GOMEZ
CC 92.527.656

GAMA
PREMIUN S.A.S.

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES [PERSONA NATURAL]
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo __ ARMANDO AGUSTIN HERNADEZ GOMEZ
identificado con C.C. Nro. 92.527.656 de Sincelejo, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9º de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el convenio interadministrativo.

Dada en Apartadó, el 25 DE ENERO de 2023.

Cordialmente,

ARMANDO AGUSTIN HERNADEZ GOMEZ
CC 92.527.656

GAMA
PREMIUN S.A.S.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Apartadó, 25 DE ENERO DE 2023

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CAREPA

ASUNTO: Carta de certificación de inhabilidades e incompatibilidades

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así:
Articulo 8º (...) j) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas.
Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1º del Estatuto Contractual.
Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

ARMANDO AGUSTIN HERNADEZ GOMEZ
CC 92.527.656

GAMA
PREMIUN S.A.S.

NIT 901141735-8

Apartado, 02 de enero de 2023

Señores
MUNICIPIO DE CAREPA

ASUNTO: CARTA DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Por medio de la presente me permito certificar que la firma que represento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar.

Atentamente,

NOMBRE: **LUIS EVARISTO MORENO MORENO**
FIRMA:
CARGO: Revisor Fiscal

Proponente: **GAMA PREMIUN SAS**
RUT: **901141735-8**
Dirección electrónica: **gamapremiun11@gmail.com**
Dirección: **Municipio de apartado cra 104ª # 94ª-01 b nuevo apartado**
Teléfono y fax: **815 00 53**

Nombre: **GAMA PREMIUN SAS**
Representante Legal: **ARMANDO HERNANDEZ GOMEZ**
Dirección: **Municipio de apartado cra 104ª # 94ª-01 b nuevo apartado**
Documento identificación: **92.527.656**
FIRMA:

GAMA
PREMIUN S.A.S.

NIT 901141735-8

apartado, 02 de enero de 2023

Señores
MUNICIPIO DE CAREPA

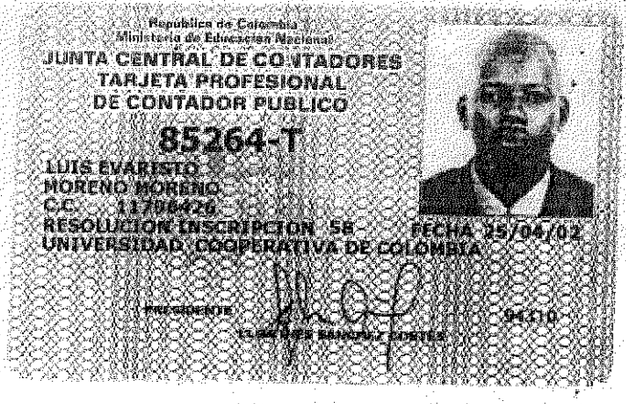
ASUNTO: CARTA DE GARANTÍA DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL
El suscrito **ARMANDO AGUSTIN HERNANDEZ GOMEZ,** Identificado con cedula de ciudanía número 92.527.656 en nombre del **GAMA PREMIUN SAS** con NIT número 901141735-8 me permito certificar mi compromiso de sufragar los pagos de seguridad social en forma oportuna de todos mis empleados independiente al giro de los recursos por parte de la ESE, como mínimo durante toda la vigencia del contrato que llegare a adjudicársenos de resultar ganadores dentro del presente proceso de invitación directa y el no pago dará lugar a la intervención inmediata del contrato.

Proponente: **GAMA PREMIUN SAS**
RUT: **901141735-8**
Dirección electrónica: **gamapremiun1@gmail.com**
Dirección: **Municipio de apartado cra 104ª # 94ª-01 b nuevo apartado**
Teléfono y fax: **815 00 53**

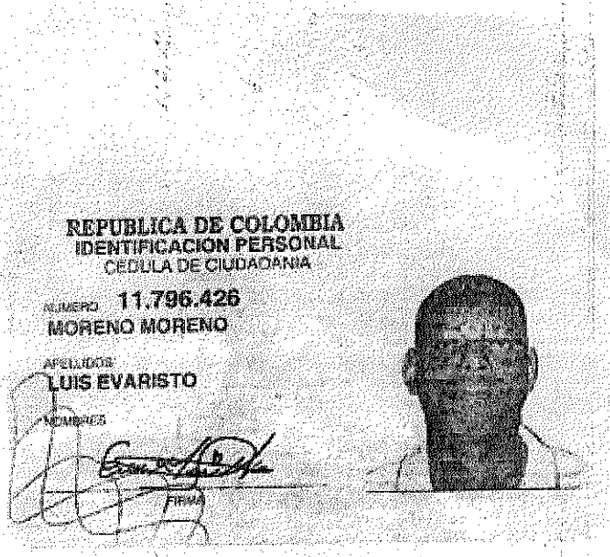
Nombre: **GAMA PREMIUN SAS**
Representante Legal: **ARMANDO HERNANDEZ GOMEZ**
Dirección: **Municipio de apartado cra 104ª # 94ª-01 b nuevo apartado**
Documento identificación: **92.527.656**

FIRMA:

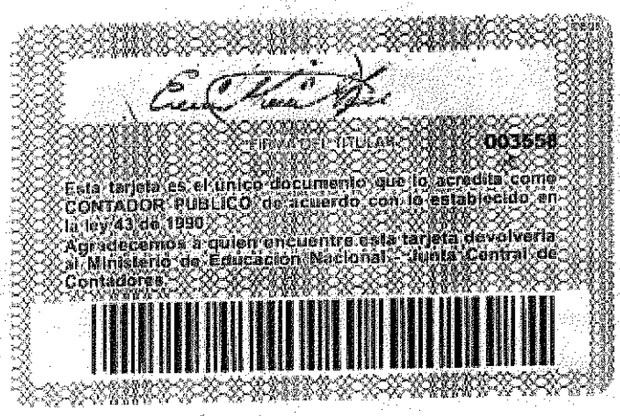




República de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
85264-T
LUIS EVARISTO
MORENO MORENO
C.C. 11796426
RESOLUCION INSCRIPCION 58 FECHA 25/04/02
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
94510



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 11.796.426
MORENO MORENO
APELLIDOS
LUIS EVARISTO
NOMBRES
FIRMA



FIRMA DEL TITULAR
003558
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1967
TADO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
28-ENE-1987 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL



A-0100500-00024022-M-0011796426-20080717 0001115064A 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0C1EA9F506FE9908

LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD

ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS EVARISTO MORENO MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11796426 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 85264-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de enero de 2023, a las 09:09:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	92527656
Código de Verificación	92527656230102090922

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de febrero de 2023, a las 08:48:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	901141735
Código de Verificación	9011417352302010848850

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212392220

WEB
09:12:49

Bogotá DC, 02 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARMANDO AGUSTIN HERNANDEZ GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92527656:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2023 10:42:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **92527656 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51601073** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Grupo Bancolombia | Bancolombia Personas | Correo: armando hernandez | certificado-antecedentes.as | Policía Nacional de Colombi
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
Nueva pestaña | google | Correo - armahdez... | correo-coopidrogas | Consulte los proces... | Coopidrogas - Coo... | SECOP II | Colombi... | La conversión se co... | Otros favoritos

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:14:53 AM horas del 02/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **92527656**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ GOMEZ ARMANDO AGUSTIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

procuraduria ahg....pdf | procuraduria sintr....pdf | contraloria sintras....pdf | contraloria ahg 01....pdf | soport ssg dic gama.pdf | Mostrar todo
22°C Mayorm. soleado | Buscar | ESP LAA | 9:15 a. m. 2/01/2023
google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox/FMfcgzGrcPGDLRpkGgKDbGKktBMTnbCW?projecto...&messagePartId=0.12

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

DIAN — POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

PRIVADA

210

1. Año: 2021

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2117670430593

(415)7707212489984(8020) 000211767043059 3

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
9 2 5 2 7 6 5 6	9	HERNANDEZ	GOMEZ	ARMANDO	AGUSTIN	1 1

24. Actividad económica principal	Si es una corrección indique: 25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Pérdidas fiscales acumuladas, años anteriores, sin compensar
4 7 7 3				0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	449,834,000	Deudas	30	250,794,000	Total patrimonio líquido	31	199,040,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	108,429,000	43	83,254,000	58	10,000	74	306,260,000	
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0	
Ingresos no constitutivos de renta	33	13,673,000	44	0	59	0	76	0	
Costos y deducciones procedentes			45	72,120,000	60	0	77	291,541,000	
Renta líquida	34	94,756,000	46	11,134,000	61	10,000	78	14,719,000	
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0	
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	23,689,000	48	0	64	0	81	0	
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	23,689,000	49	0	65	0	82	0	
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0	
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	16,264,000	51	0	67	0	84	0	
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40	16,264,000	52	0	68	0	85	0	
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	39,953,000	53	0	69	0	86	0	
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	11,134,000	70	10,000	87	14,719,000	
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0	
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0	
Renta líquida ordinaria	42	54,803,000	57	11,134,000	73	10,000	90	14,719,000	

Ren. líquida céd. gen.	91	120,619,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	39,953,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	80,666,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. por exc renta presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	80,666,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	560,000
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0
Costos por ganancias ocasionales	114	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0

Liquidación privada

Ganancias ocasionales gravables	116	560,000
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: General y de pensiones	117	9,515,000
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Renta presuntiva y de pensiones	118	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y/o participaciones año 2016	119	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: **Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	122	9,515,000
Descuentos: Imp. pagados en el exterior (123: 0)		
Descuentos: Otros (125: 0)		
Donaciones	124	0
Total descuentos trib.	126	0
Impuesto neto de renta	127	9,515,000
Impuesto de ganancias ocasionales	128	112,000
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0
Total impuesto a cargo	130	9,627,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	2,512,000
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	0
Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexequibilidad impuesto solidario por el COVID -19	133	3,317,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	3,903,000

Saldo a pagar por impuesto	135	7,701,000	Sanciones	136	0	Total saldo a pagar	137	7,701,000	Total saldo a favor	138	0

981. Cód. Representación: ___ Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio reservado para la entidad recaudadora

2022-09-05 / 02:01:37 PM

Fecha Acuse de Recibo

2 0 2 2 0 9 0 5 1 4 : 0 1 : 3 7

· Firmado ·

980. Pago total $: 0

982. Cód. Contador: ___ Firma contador: ___ 994. Con salvedades: ___

983. No. Tarjeta profesional

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000932378746

2 0 2 2 3 3 4 7 8 3 2 6 7 2

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14891734365

(415)7707212489984(8020) 000001489173436 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 1 7 3 5	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GAMA PREMIUN S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Apartadó 0 4 5

41. Dirección principal
CR 104 A 94 A 01 BRR NUEVO APARTADO

42. Correo electrónico	gamapremiunsas1@gmail.com	
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 0 5 9 0 0 6 5 4	45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 7 1 2 2 7	4 6 5 1	2 0 1 7 1 2 2 7	6 2 0 9	6 2 0 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	8	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 27 / 11 : 54: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ GOMEZ ARMANDO AGUSTIN
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 27-01-2023 12:00:45PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14891734365

{415)7707212489984(8020) 000001489173436 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 1 7 3 5	8	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 1 2 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 2 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 8 7 6 3 8	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 4 5	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 1 2 2 7
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
			0

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14891734365

(415)7707212489984(8020) 000001489173436 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 1 7 3 5		Impuestos de Medellín	1 1

Representación

	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 7 1 2 2 7			
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 1 3	101. Número de identificación: 9 2 5 2 7 6 5 6		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido: HERNANDEZ	105. Segundo apellido: GOMEZ	106. Primer nombre: ARMANDO		107. Otros nombres: AGUSTIN	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor ARMANDO AGUSTIN HERNANDEZ GOMEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 92527656, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ARMANDO
Segundo Nombre:	AGUSTIN
Primer Apellido:	HERNANDEZ
Segundo Apellido:	GOMEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	92527656
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 28 días del mes de Enero de 2023, a las 10:15:12 AM.

Cordialmente,

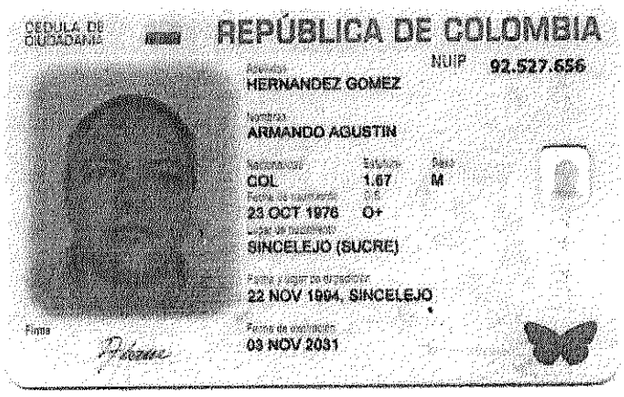
TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'



CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 92.527.656

Apellidos
HERNANDEZ GOMEZ

Nombres
ARMANDO AGUSTIN

Nacionalidad
COL

Estatura
1.67

Sexo
M

Fecha de nacimiento
23 OCT 1976

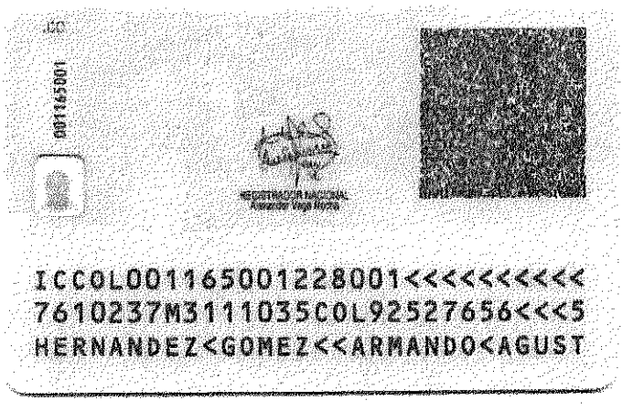
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SINCELEJO (SUCRE)

Fecha y lugar de expedición
22 NOV 1994, SINCELEJO

Firma

Fecha de vencimiento
03 NOV 2031



IDCO

00116500 1

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL00116500122800 1<<<<<<<<<<
7610237M3111035COL92527656<<<5
HERNANDEZ<GOMEZ<<ARMANDO<AGUST

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 92.527.656

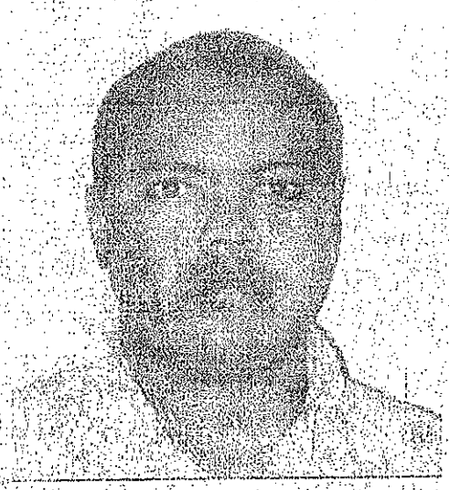
HERNANDEZ GOMEZ

APELLIDOS

ARMANDO AGUSTIN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-OCT-1976

SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

22-NOV-1994 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0103500-00203410-M-0092527656-20091215 0019085637A 1 2500514270

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

MUNICIPIO DE CAREPA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	GAMA PREMIUN SAS
SIGLA: GAMA PREMIUN SAS	NIT No. 901141735-8
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :	PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____	TIPO: [][] (VER AL RESPALDO)
	CLASE: [1][1] (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: C O L O M B I A	DEPARTAMENTO: A N T I O Q U I A
MUNICIPIO: A P A R T A D O	DIRECCIÓN: CRA 104A # 94A-01 NUEVO APARTADO
TELÉFONOS: 8 2 8 4 4 7 4	FAX: — APARTADO AÉREO:
3 1 0 5 9 0 0 6 5 4	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS RESIDENCIALES	2	CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
3	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA E ISTALACIONES INFORMATICA	4	SERVICIOS DE SALUD	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ESE HOSPITAL LA ANUNCIACION DE MUTATA CONTRATO 038-2018	X		8578622	30 DE MARZO 2018	25.000.000
SINDICATO DE TRABAJADORES DE SALUD Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS CONTRATO04-2018	X		8578500	31 DE MARZO DE 2018	45.000.000
FAMISALUD IPS SAS CONTRATO 01-2018	X		8206161	30 DE MARZO 2018	30.000.000
LOMEBA IPS SAS CPS 011-2018	X		8236678	31 DE MARZO 2018	37.000.000
ASOC SERVIDORES PUBLICOS DEPRTAMENTALES Y UNICIPALES ADEA CPS 031-2018	X		8236951	10 DE MAYO DE 2018	35.000.000
GRUPO EMPRESARIAL SILVAPAL SAS CPS 02-2019	X		3124002464	15 DE DIC DE 2018	58.000.000
CORPURABA CPS 0234-2018	X		8281022	15 DE DIC DE 2018	18.150.000
ESE HOSPITAL LA ANUNCIACION DE MUTATA CONTRATO 029-2019	X		8578622	13 DE ABRIL DE 2019	28.594.757
MUNICIPIO DE APARTADO CPS 240-2019	X		8280457	29 DE MAYO 2019	31.892.000
MUNICIPIO DE APARTADO CPS 515-2019	X		8280457	10 DE DIC DE 2019	29.811.500
MUNICIPIO DE NECOCLI- SIMAT023-2020	X		8214616	10 DE DIC DE 2020	171.000.000
MUNICIPIO DE APARTADO CPS 253-2020	X		8280457	16 DE ABRIL DE 2020	35.036.350
MUNICIPIO DE NECOCLI CPS 248-2020	X		8214616	04 DE DICIEMBRE 2020	7.854.000
MUNICIPIO DE CAREPA	X		8236447	31 DE DICIEMBRE 2020	71.761.970
MUNICIPIO DE CAREPA CPS 012-2021	X		8236447	31 DE DICIEMBRE 2021	134.171.320
MUNICIPIO DE APARTADO CPS 282-2021	X		8280457	30 DE JUNIO 2021	39.900.000
MUNICIPIO DE CAREPA CPS 045-2022	X		8236447	31 DE DICIEMBRE 2022	159.999.960

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: HERNANDEZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): GOMEZ	NOMBRES: ARMANDO AGUSTIN	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	NÚMERO: 92527656	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado []	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ ILIMITADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QU SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o.LEY 190/95).

OBSERVACIONES : CONTRATANTE

FORMA FUH-PJ001

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA _____ FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 1/01/2023

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	ARMANDO HERNANDEZ	CIUDAD Y FECHA	APARTADO 01/01/23

REPRESENTANTE LEGAL



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ARMANDO AGUSTIN HERNANDEZ GOMEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. ☐1 C.E. ☐2 T.I. ☐3 N° 92527656-9 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	APARTADO
Dirección	CRA 45A 51A 03 BRR PRIMERO DE MAYO			Teléfonos	3105900654

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIELA GOMEZ	64.544.105	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** ☐ **PARA RETIRARME** ☐ **PARA ACTUALIZACION** ☑ **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	7.500.000
HONORARIOS	108.063.193
OTROS INGRESOS Y RENTAS	96.940.807
TOTAL	$ 212.504.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	64565902529	APARTADO	$ 450.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
INMUEBLE	APARTAMENTO DE SERRANIA APARTADO	$ 85.000.000
INMUEBLE	FINCA, UBICADA EN CHOCHO SUCRE	$ 150.000.000
MUEBLE	CARRO TUCSON	$ 85.120.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	LIBRE INVERSION	$ 125.150.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
SINTRASALUD	PRESIDENTE

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** ☐1 **NO** ☐2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
ELENA VARGAS COLORADO	C.C. ☑1 C.E. ☐2 T.I ☐3	39.313.624

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
MEDICO	PRSTA SERVICIOS EN VARIOS HOSPITALES
DROGUERIA LA FORMULA 1 y 2	MUNICIPIO DE turbo y apartado

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	2/01/2023 CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
HERNANDEZ	GOMEZ	ARMANDO AGUSTIN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 92.527.656 — *SEXO*: F () M (X) — *NACIONALIDAD*: COL (X) EXTRANJERO () — *PAÍS*:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () NÚMERO 92.527.656 D.M BASER 11

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 23 MES 10 AÑO 1976

DEPTO SINCELEJO

MUNICIPIO SUCRE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

BARRIO NUEVO APARTADO CRA 104ª # 94ª-01

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO APARTADO

TELÉFONO 310 590 06 54 EMAIL armahdez1@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*			*MEDIA*			*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X	MES 12 AÑO 1995

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	12	X		Médico general	05	2005	5-2688-05
ES	6	X		Auditoria en salud	09	2013	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB
INGLES		X			X		X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CLINICA CHINITA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	APARTADO	clínicachinita@hotmail.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
828.18.51	DÍA 15 MES 04 AÑO 2005	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Medico	urgencia-hospitalizacion	apartado

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GAMA PREMIUN SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	APARTADO	gamapremiunsas1@gmail.com.

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
815 00 53	DÍA 21 MES 12 AÑO 2017	DÍA MES 0

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENTE		apartado

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DROGUERIA LA FORMULA SAN AGUSTIN		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	TURBO	droguerialaformula1@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3105900654	DÍA 02 MES 04 AÑO 2016	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Representante legal		turbo-currulao.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SINTRASALUD URABA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	CAREPA	SINTRASALUDURABA1@HOTMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3105900654	DÍA 26 MES 04 AÑO 2012	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
REPRESENTANTE LEGAL		CAREPA

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA AÑOS	MESES
MEDICO		
AUDITORIA EN SALUD		
~~REPRESENTANTE LEGAL~~		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

AUDITORIA EN SALUD

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

GAMA PREMIUN S.A.S.

NIT: 901141735-8

RELACIÓN DE CONTRATOS CON RELACIÓN A LA EXPERIENCIA.

Carepa, 02/01/2023

Señores: MUNICIPIO DE CAREPA

CONTRATANTE	OBJETO	ESTADO*	FORMA DE EJECUCIÓN**	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCION Y FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	VALOR EN SMMLV
Ese hospital la anunciación de mutata	ops adecuación y mantenimiento del céntro de salud belen de bajira	E	I	$ 175.000.000	02 de enero al 31 de marzo 2018	224
Ese hospital la anunciación de mutata	Suministro de elementos de aseo,cafetería,y ferreteria	E	I	$ 25.000.000	12 de enero al 30 de marzo 2018	32
Sintrasalud uraba	Servicio de apoyo logístico y desplazamiento urbanos actividad de salud publica	E	I	$ 45.000.000	04 de enero al 31 de marzo 2018	57
Famisalud ips	Servicio de apoyo logístico y desplazamiento urbanos actividad de salud publica	E	I	$30.000.000	04 de enero al 31 de marzo 2018	38
Lomeba ips	Servicios temprales suministros apoyo logístico administrativos	E	I	$ 37.000.000	04 de enero al 31 de marzo 2018	47
Asociación servidores públicos ADEA	Promoción y divulgación , formación prevención y atención de desastres	E	I	$ 35.000.000	05 de abril hasta el 10 de myo de 2018	45
Grupo empresarial silvapal sas	Adecuación,mantenimiento y cerramiento del crem y la casa de la mujer municipio de carepa-antioquia	E	I	$ 58.000.000	01 de noviembre al 15 de diciembre 2018	74
MUNICIPIO DE CAREPA	Prestación de servicios logisticos	E	I	134,171.320	01 de junio al 31 de diciembre	149
Municipio de carepa	Prestación de servicios logisticos	E	I	159.999.960	01 de febrero al 31 de diciembre 2022	154
TOTAL				$ 699.171320		

GAMA
PREMIUN S.A.S.

(*) Indicar si está ejecutado (E), en ejecución (EJ) o suspendido (S)
(**) Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en Consorcio (C) o en Unión Temporal (UT)

NOMBRE: **ARMANDO HERNANDEZ GOMEZ**
FIRMA:

CARGO: Representante Legal

Proponente: **GAMA PREMIUN SAS**
RUT: **901141735-8**
Dirección electrónica: **gamapremiunsas1@gmail.com**
Dirección: **Municipio de apartado cra 104ª # 94ª-01**

Nombre: **GAMA PREMIUN SAS**
Representante Legal: **ARMANDO HERNANDEZ GOMEZ**
Dirección: **Municipio de apartado cra 104ª # 94ª-01**

Teléfono y fax: **828.44.74-310 590 06 54**
Documento identificación: **92.527.656**
FIRMA:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
Oficina Jurídica

Apartadó
CIUDAD LÍDER

Apartadó, 18 de Febrero de 2020.

LA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA.

HACE CONSTAR:

Que la empresa **GAMA PREMIUN S.A.S.**, identificada con el NIT: 901.141.735-8, prestó sus servicios al municipio de Apartadó, mediante la suscripción del siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 515 del (10 de diciembre de 2019), cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES POR MANIPULACIÓN DE PÓLVORA, EN LA ÉPOCA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"**. Representada legalmente por el señor **ARMANDO AGUSTIN HERNÁNDEZ GOMEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número **92.527.656** de Sincelejo, para este proceso; Con una duración de **VEINTE (20) DÍAS**, según acta de inicio suscrita el 10/12/2019 y la fecha de terminación suscrita el 29/12/2019, y el valor total ejecutado, según acta de liquidación fue de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS M.L. ($29.811.500).**

Lo anterior a solicitud del interesado.

Atentamente,

HOSMANY CASTRILLON SALAZAR
Jefe Oficina Jurídica

Elaboró: Patricia Iriarte

GRUPO EMPRESARIAL
SILVAPAL S.A.S.

Nit. 901.049.899 - 4

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL SILVAPAL S.A.S. NIT. 901.049.899 – 4

CERTIFICA:

Que la empresa **GAMA PREMIUM S.A.S.** identificada con Nit. **901.141.735 - 8**, ejecutó satisfactoriamente el subcontrato de obra No. **02/2018** cuyo objeto es realizar las actividades de **ADECUACION, MANTENIMIENTO Y CERRAMIENTO DEL CREM Y LA CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE CAREPA – ANTIOQUIA.**

Valor:	**CINCUENTA Y OCHO MILLONES ($58.000.000)**
Plazo de ejecución:	**Cuarenta y cinco días (45)**
Fecha de inicio:	**Noviembre 01 de 2018**
Fecha de terminación:	**Diciembre 15 de 2018**

Para mayor constancia se expide en el Municipio de Apartado a los catorce (14) días del mes de enero de 2019 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

MARTHA C. ALMANZA JIMENEZ
Representante Legal
Grupo Empresarial Silvapal S.A.S.

Carrera 99 # 103 – 47 B/ Chinita
Tel: 3124002464 Email: gruposilvapal@hotmail.com
Apartadó - Antioquia

Scanned with CamScanner

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E HOSPITAL LA ANUNCIACIÒN DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA LA EJECUCIÒN DEL CONTRATO NÚMERO 029 -2019

CPS	029 - 2019
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	ELMER MANUEL LARA PALENCIA CC. 8.681.110 de Barranquilla
CONTRATISTA	GAMA PREMIUN S.A.S NIT: 901141735-8
OBJETO	VENTA DE 12 AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CENTRO SALUD BAJIRA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA ANUNCIACION INCLUYENDO INSTALACION
VALOR	INICIAL: VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M.L ($28.594.757)
	ADICIÒN: CERO PESOS (0)
	FINAL: VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M.L ($28.594.757)
FECHA DE INICIO:	22 DE ABRIL DE 2019
TERMINACIÒN	01 DE MAYO DE 2019
SATISFACCIÒN	100%
CUMPLIMIENTO	Ejecución financiera: 100% Ejecución física: 100%

El presente certificado se expide a solicitud del interesado

Dado en Mutatá a los 12 días del mes de agosto de 2019

EDWIN ANTONIO PEREZ ORTEGA
Subdirector Administrativo

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E HOSPITAL LA ANUNCIACIÒN DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA LA EJECUCIÒN DEL CONTRATO NÚMERO 029 -2019

CPS	029 - 2019
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	ELMER MANUEL LARA PALENCIA CC. 8.681.110 de Barranquilla
CONTRATISTA	GAMA PREMIUN S.A.S NIT: 901141735-8
OBJETO	VENTA DE 12 AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CENTRO SALUD BAJIRA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA ANUNCIACION INCLUYENDO INSTALACION
VALOR	INICIAL: VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M.L ($28.594.757)
	ADICIÒN: CERO PESOS (0)
	FINAL: VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M.L ($28.594.757)
FECHA DE INICIO:	22 DE ABRIL DE 2019
TERMINACIÒN	01 DE MAYO DE 2019
SATISFACCIÒN	100%
CUMPLIMIENTO	Ejecución financiera: 100% Ejecución física: 100%

El presente certificado se expide a solicitud del interesado

Dado en Mutatá a los 12 días del mes de agosto de 2019

EDWIN ANTONIO PEREZ ORTEGA
Subdirector Administrativo

FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PARA TODOS

sintrasalud urabá

SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y AGROINDUSTRIALES DE URABA

NIT: 900.520.573-4

DIRECCIÓN: calle 70 N 67-01

TEL: 313 7660371

CAREPA – ANTIOQUIA

Email: sintrasaluduraba1@hotmail.com

CERTIFICA:

Que GAMA PREMIUN SAS, identificada con NIT 901141735-8 laboro para esta agremiación sindical con un contrato de prestación de servicios CPS 08-2018 con sintrasalud Urabá de carepa, cuyo objeto del contrato es Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para Realizar campaña de prevención del riesgo por la fabricación, almacenamiento, transporte, comercialización, manipulación y uso de pólvora.

Con un periodo de duración Desde a suscripción del acta de inicio al 31 de diciembre de 2018

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA CINCO MILLONES DE PESOS ($ 35.000.000)

GRADO DE SATISFACCION: EXCELENTE

CUMPLIMIENTO: 100%

Se expide a petición del interesado el 01 de abril de 2019 como constancia de contrato ejecutado

SINTRASALUD URABÁ

HEIDY SANCHEZ ROJAS
ADMINISTRACION

CORPOURABA
Desde el páramo hasta el mar

CORPOURABA
CONSECUTIVO 200-18-01-01-0334-2019
fecha: 03/05/2019 hora: 07:26:43 folios: 1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA CORPOURABA

CERTIFICA

Que una vez revisada la base de contratación, se verificó que **GAMA PREMIUN S.A.S.**, identificada con NIT 901.141.735-8, prestó sus servicios a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá-CORPOURABA, ejecutando el siguiente contrato:

Contrato (Aceptación de Oferta) N° 200-10-01-08-0234-2018

Objeto: Adquirir equipos de cómputo para los funcionarios de la Corporación.
Plazo de ejecución: Hasta el 30 de diciembre de 2018
Valor: Dieciocho millones ciento cincuenta mil pesos m/l ($18.150.000)
Fecha de inicio: 13 de diciembre de 2018
Fecha de finalización: 30 de diciembre de 2018

Obligaciones:

A. La adquisición de los equipos incluye: (i) el transporte; (ii) la instalación en sitio; (iii) la capacitación técnica y de uso; (iv) la garantía del Fabricante por tres (3) años que incluye el mantenimiento correctivo; y (v) el suministro de repuestos y partes originales y no re-manufacturados del equipo durante el término de la garantía otorgada por el Fabricante.

B. El Proveedor debe entregar y probar los equipos en las oficinas de la territorial Centro en el municipio de Apartadó, Antioquia. El Proveedor debe cumplir con los tiempos de entrega definidos en la propuesta.

C. El Proveedor debe tener los siguientes canales para atención de fallas e incidentes de los Equipos: (i) línea telefónica nacional para la Entidad Compradora, y (ii) correo electrónico. El Proveedor debe cumplir con los tiempos máximos para la atención de la falla o el incidente y con los

CORPOURABA
CONSECUTIVO 200-18-01-01-0334-2019
Fecha: 03/05/2019 Hora: 07:26:43 Folios: 1

tiempos máximos para solucionar la falla o el incidente reportado por la Corporación. El tiempo máximo de solución del incidente o falla se refiere al tiempo de reemplazo de la parte o el equipo, contado a partir de la fecha en que la Corporación informe el incidente o falla.

D. El Proponente debe presentar la certificación Energy Star de los equipos suministrados.

E. El proponente debe suministrar lo siguientes equipos

Equipos	**Cantidad**
Computadores portátiles – MS WINDOWS 10 profesional	2
Computador de mesa Core I7	2

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los 03 días del mes de mayo del 2019.

JULIANA OSPINA LUJAN
Secretaria General

Elaboró: Sonia Nifier Balanta Moreno

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E HOSPITAL LA ANUNCIACIÒN DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA LA EJECUCIÒN

OPS	109 - 2018
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME ANDRES HERRERA MOLINA CC 71.721.153 de Medellin
CONTRATISTA	GAMA PREMIUN SAS NIT:901141735-8
OBJETO	ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE LA POLVORA MUNICIPAL COMO ACTIVIDAD DE SALUD PÚBLICA.
VALOR	INICIAL: VEINTI CINCO MILLONES M.L ($ 25.000.000)
	ADICIÒN: CERO PESOS
	FINAL: VEINTI CINCO MILLONES M.L ($ 25.000.000)
FECHA DE INICIO:	05 DE DICIEMBRE DE 2018
TERMINACIÒN	31 DE DICIEMBRE DE 2018
SATISFACCIÒN	97%
CUMPLIMIENTO	Ejecución financiera: 100% Ejecución física: 100%

El presente certificado se expide a solicitud del interesado

Dado en Mutatá a los 15 días del mes de Enero de 2019

EDWIN ANTONIO PEREZ ORTEGA
Subdirector Administrativo

FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PARA TODOS

intrasalud
urabá

SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y AGROINDUSTRIALES DE URABA

NIT: 900.520.573-4

DIRECCIÓN: calle 70 N 67-01

TEL: 313 7660371

CAREPA – ANTIOQUIA

Email: sintrasaluduraba1@hotmail.com

CERTIFICA:

Que GAMA PREMIUN SAS, identificada con NIT 901141735-8 laboro para esta agremiación sindical con un contrato de prestación de servicios CPS 004-2018 con sintrasalud uraba de carepa , cuyo objeto del contrato es prestar SERVICIO EN APOYO LOGISTICO Y DESPLAZAMIENTO URBANOS EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE SALUD PUBLICA.

Con un periodo de duración de 04 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2018

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 45.000.000)

GRADO DE SATISFACCION : EXCELENTE

CUMPLIMIENTO : 100%

Se expide a petición del interesado el 01 de abril de 2018 como constancia de contrato ejecutado

SINTRASALUD URABÁ

HEIDY SANCHEZ ROJAS

ADMINISTRACION

ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DE ANTIOQUIA-"ADEA".
Personería Jurídica Nº 1060 de julio 28 de 1.961- NIT 800.110.411-8
a Internacional de Servicios Públicos – ISP – UNETE

Apartado 21 De Enero 2019

La suscrita presidenta de la subdirectiva de la Asociación de Servidores Públicos Departamentales y Municipales de Antioquia **"ADEA"**

CERTIFICA:

Que GAMAPREMIUM S.A.S con Nit. 901.141.735.-8. Ejecutó la orden de servicios número 031 del 2018 la cual consistió en la promoción y divulgación y formación en prevención y atención a desastres Por valor de $ 35.000.000 (treinta y cinco millones de pesos). El cual se ejecuto desde el 05 de abril de 2018 hasta el 10 de mayo de 2018 con cumplimiento satisfactorio del 100% en sus servicios.

Expedido en el municipio de apartado el día 21 de enero de 2019.

LEONOR MARIA PALOMINO
Presidenta ADEA

Mutatá, 09 de Abril de 2018

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E HOSPITAL LA ANUNCIACION DE MUTATA

CERTIFICA

Que GAMA PREMIUM SAS con NIT 901.141.735-8 ejecuto la orden de servicios número 038 de 2018 la cual consistió en la Adecuación y Mantenimiento del Centro de Salud de Belén de Bajira por valor de $ 175.000.000 (Ciento Setenta Y Cinco Millones De Pesos). El cual se ejecutó desde el desde el 02 de enero al 31 de marzo de 2018 con un grado de satisfacción positivo sobresaliente ya que tuvo un cumplimiento del 100%.

Dicho certificado se expide en el municipio de Mutatá el 09 de abril de 2018.

EDWIN ANTONIO PEREZ ORTEGA
Subdirector Administrativo

Mutatá, 06 de Abril de 2018

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E HOSPITAL LA ANUNCIACION DE MUTATA

CERTIFICA

Que GAMA PREMIUM SAS con NIT 901.141.735-8 ejecuto la orden de servicios número 024 de 2018 la cual consistió en el suministro de elementos de aseo, cafetería y ferretería por valor de $ 25.000.000 (Veinticinco Millones De Pesos). El cual se ejecutó desde el desde el 12 de enero al 30 de marzo de 2018 con un grado de satisfacción positivo sobresaliente ya que tuvo un cumplimiento del 100%.

Dicho certificado se expide en el municipio de Mutatá el 06 de abril de 2018.

EDWIN ANTONIO PEREZ ORTEGA
Subdirector Administrativo

FamiSalud I.P.S.
Servicios de Salud para la Familia

Currulao, 01 Abril de 2018

CONSTANCIA LABORAL

FAMISALUD PREMIUM SAS

HACE CONSTAR QUE:

GAMA PREMIUM SAS, NIT 901141735-8 presto satisfactoriamente servicios de apoyo logístico y desplazamientos urbanos y rurales en la ejecución de actividades de salud pública, desde el 01 de enero al 30 de marzo de 2018. Con un contrato por Treinta Millones de Pesos (30.000.000)

Se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

CEFERINO CORDOBA SALAS
Administrador

Currulao, Barrio Escobar, Avenida Principal, Carrera 50 N° 49-69 Teléfono 820 61 61.
Nueva Colonia, Barrio Uniban, Calle 29 N°. 31-33. Teléfono 821 04 00
Correo electrónico: gerenciafamisalud@hotmail.com admonfamisaludips@hotmail.com

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
OFICINA JURIDICA

Apartadó, 16 de diciembre de 2019

LA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ – ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que la empresa **GAMA PREMIUN S.A.S**. representada legalmente en el presente proceso por el señor ARMANDO AGUSTIN HERNÁNDEZ GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número C.C. 92.527.656 de Sincelejo, prestó sus servicios al municipio de Apartadó, mediante la suscripción del ***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 240 (29 de mayo de 2019)***, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACION DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ACTUALIZADO Y ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA RESPUESTA A LA EMERGENCIA A COMUNIDADES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ — ANTIOQUIA"** con una duración de VEINTE (20) DIAS, según acta de inicio suscrita el 06 de junio de 2019 y la fecha de terminación suscrito el 26 de junio de 2019, y el valor total ejecutado, según acta de liquidación fue de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M.L. ($31.892.000)

Cumpliendo con las siguientes **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**: 1. Realizar encuentros comunitarios con juntas de acción comunal y brigadas escolares para dar a conocer el Plan Municipal de gestión del riesgo actualizado y la estrategia municipal para respuesta a la emergencia. Los cuales deben incluir nueve (09) Talleres teórico - Práctico con sesiones de ocho (8) horas cada uno, dirigido a los comités de emergencia por comunas, corregimientos y organizaciones gubernamentales, Alcaldía, Concejo Municipal, Entes descentralizados y organismos de control, Medios de Comunicación y sector Productivo, con mínimo 100 personas en cada taller. Se deberá entregar Refrigerio (sándwiches y jugo en caja para cada encuentro) y material didáctico (cuaderno, lapicero y cartilla), estación de café permanente, pacas de agua. 2. Realizar siete (07) Talleres teórico — Práctico con sesiones de ocho (8) horas cada uno, dirigido al concejo municipal de gestión del riesgo y población migrante en situación de emergencias. Se deberá entregar Refrigerio (sándwiches y jugo en caja para cada encuentro) y material didáctico (cuaderno, lapicero y cartilla), estación de café permanente, pacas de agua. 3. Realizar dos (02) Talleres teórico — Práctico con sesiones de ocho (8) horas cada uno, dirigido a entidades públicas y privadas en temas de planes de gestión del riesgo y planes de emergencias. Se deberá entregar Refrigerio (sándwiches y jugo en caja para cada encuentro) y material didáctico (cuaderno, lapicero y cartilla), estación de café permanente, pacas de agua. 4. Diseño, impresión y distribución de volantes a color tipo brochure relacionado al plan municipal de gestión del riesgo y a la estrategia de respuesta a emergencias, según parámetros de la Secretaría de Planeación en coordinación con la oficina de comunicaciones de Apartadó 5. Publicación del diseño del volante en dos (2) de los periódicos de mayor difusión municipal. 6. Elaboración de cuña radial de mínimo 15 segundos y difusión en mínimo 20 oportunidades de las diferentes emisoras del Municipio de Apartadó, durante dos semanas sobre Plan Municipal de Gestión Del Riesgo y a la estrategia de respuesta a emergencias. 7. Construcción y montaje según parámetros de la Secretaria de Planeación en coordinación con la oficina de comunicaciones, de vallas publicitarias (Lona de 12 onzas, impresión digital 720 DPI

punto de intervención por pulgada, cercha en Angulo de 2" legitima, lámina galvanizada de 7 cerchas de 7 metros, altura de valla de 6 metros reforzada con 24 láminas lámina galvanizada calibre 22.

Lo anterior a solicitud del interesado.

Atentamente,

RESURRECCIÓN MANZANO
Jefe Oficina Jurídica

LOMEBA IPS S.A.S.
LOGISTICA MEDICA BASICA

LOMEBA IPS S.A.S

LOGISTICA MEDICA BASICA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

NIT 900731919-4

CERTIFICA QUE

Que GAMA PREMIUN SAS, identificada con NIT 901141735-8 laboro para esta institucion con un contrato de prestación de servicios CPS 011-2018 con LOMEBA IPS SAS, cuyo objeto del contrato es Prestar los servicios temporales a través de suministro de trabajadores en misión a nivel profesional, técnico, y auxiliar, para desarrollar actividades asistenciales, docentes asistenciales, administrativas y de apoyo logístico propios de la misión.

Con un periodo de duración de 04 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2018

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($ 37.000.000)

GRADO DE SATISFACCION: EXCELENTE

CUMPLIMIENTO: 100%

Se expide a petición del interesado el 02 de abril de 2018 como constancia de contrato ejecutado

MARLIN ESTHER ALVAREZ GOMEZ

GERENTE

LOGISTICA MEDICA BASICA "LOMEBA IPS SAS"
DIRECCION URB BANACOL M9 C13/ cell 3045383929 CORREO ELECTRONICO
lomebaipssas1@gmail.com. **CAREPA-ANTIOQUIA**

CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 03/01/2023 - 09:23:07
Recibo No. S000364237, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9nYUKSyVTC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GAMA PREMIUN S.A.S.
Nit : 901141735-8
Domicilio: Apartado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 87638
Fecha de matrícula: 27 de diciembre de 2017
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 104A 94A-01 - Nuevo apartado
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico : gamapremiunsas1@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105900654
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 104A 94A-01 - Nuevo apartado
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : gamapremiunsas1@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3105900654
Teléfono notificación 2 : 8150053
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de diciembre de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Apartado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2017, con el No. 15398 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GAMA PREMIUN S.A.S.

CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 03/01/2023 - 09:23:07
Recibo No. S000364237, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9nYUKSyVTC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de diciembre de 2017 de la Asamblea Constitutiva , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2017 con el No. 15398 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ARMANDO AGUSTIN HERNANDEZ GOMEZ	C.C. No. 92.527.656

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8211
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: J6209 J6201

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y

CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 03/01/2023 - 09:23:07
Recibo No. S000364237, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9nYUKSyVTC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $176,104,093
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8211.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

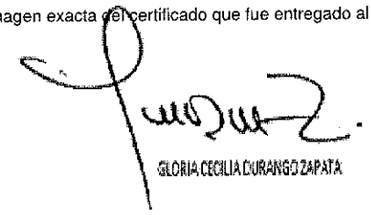
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GAMA PREMIUN S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901141735-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : APARTADO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 87638
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 27 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 24 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 251,795,856.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 104A 94A-01
BARRIO : NUEVO APARTADO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05045 - APARTADO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3105900654
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gamapremiunsas1@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 104A 94A-01
MUNICIPIO : 05045 - APARTADO
BARRIO : NUEVO APARTADO
TELÉFONO 1 : 3105900654
TELÉFONO 2 : 8150053
CORREO ELECTRÓNICO : gamapremiunsas1@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gamapremiunsas1@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8211 - ACTIVIDADES COMBINADAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA
OTRAS ACTIVIDADES : J6209 - OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMATICOS
OTRAS ACTIVIDADES : J6201 - ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEñO, PROGRAMACION, PRUEBAS)

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15398 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE DICIEMBRE DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GAMA PREMIUN S.A.S..

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: 1) LA EJECUCIÓN, CONTRATACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS Y SUS CONTRATOS DERIVADOS, YA SEAN COMO OBRAS NUEVAS, REMODELACIÓN Y EL DISEÑO DE LAS MISMAS A DESARROLLAR, SEA DENTRO Y FUERA DEL PAÍS Y QUE CORRESPONDAN A BIENES SOCIALES, DE PARTICULARES, DEL ESTADO, PRIVADAS O DE ÍNDOLE GUBERNAMENTAL, MUNICIPAL O DE LA NACIÓN, TALES COMO DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN, Y/O ADECUACIÓN DE URBANIZACIONES, JARDINES INFANTILES, ESCUELAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, CENTROS CULTURALES, CENTROS COMERCIALES, SOCIALES, TEATROS, CASAS DE LA CULTURA, PARROQUIALES, IGLESIAS, BANCOS, BODEGAS, CASAS, BIFAMILIARES, EDIFICIOS DE OFICINAS, APARTAMENTOS O MIXTOS, LOCALES COMERCIALES, FINCAS DE RECREACIÓN O REPRODUCCIÓN, PROPIEDADES HORIZONTALES, MEGAPROYECTOS URBANOS O RURALES, EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DE REDES VIALES, CARRETERAS, NACIONALES, O TRANSNACIONALES, PUERTOS, OLEODUCTOS, REPRESAS, LA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y NEGRAS Y SU MANEJO, TUBERÍAS, DUCTOS, CANALES DE DESAG&UUML;ES, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, RELLENOS SANITARIOS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, PARQUES, DISEÑO Y OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIAS, PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN, PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES, EL DESARROLLO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y LA CONSERVACIÓN DE BIENES DECLARADOS PATRIMONIOS ARQUITECTÓNICOS O CULTURALES DE LA SOCIEDAD Y TODO LO RELACIONADO CON LA INGENIERÍA, LA OBRA CIVIL, LA ARQUITECTURA, LA CONTRATACIÓN, LA INTERVENTORIA Y CONSULTORÍA MANO DE OBRA Y LA COMPRA Y VENTA DE TODOS LOS MATERIALES, INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS PARA EL BUEN DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO DE LA INGENIERÍA CIVIL Y LA ARQUITECTURA. 2) LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y CALLES, EL FOMENTO, DESARROLLO, PROMOCIÓN, EXPLOTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, URBANAS Y RURALES. 3) EL MANTENIMIENTO DE VÍAS Y PRADOS, LA ADQUISICIÓN, DISEÑO, CONSULTORÍA Y ENAJENACIÓN, DE

LA CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIONES DE EDIFICIOS SOMETIDOS A LA PROPIEDAD HORIZONTAL, TERMINALES DE TRANSPORTE, ESTACIONES DE SERVICIO, TALLERES DE MECÁNICA Y LA REPARACIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAS Y OBRAS CIVILES NECESARIAS Y ESENCIALES EN EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES, EL PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS Y TRABAJOS DE URBANISMOS SOBRE PREDIOS PROPIOS O AJENOS, Y SU COMERCIALIZACIÓN, VENTA, ARRENDAMIENTO, EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS MISMOS A CUALQUIER TÍTULO. 4) LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN COMPLETA DE LÍNEAS FÉRREAS Y METRO, LA INVERSIÓN COMPRAVENTA Y EL ALQUILER DE TODA CLASE DE MAQUINARIA NECESARIA EN EL BUEN DESARROLLO DE LOS OBJETOS SOCIALES PRINCIPALES. 5) LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN COMPLETA DE AEROPUERTOS O TERMINALES AÉREOS Y TERRESTRES. LA ELABORACIÓN Y DISEÑO DE TODA CLASE DE PLANOS, MAQUETAS, PLANCHAS, CÁLCULOS ARQUITECTÓNICOS, DE SUELO Y DE OBRA, PRESUPUESTOS Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS Y ESENCIALES PARA LA OBTENCIÓN DE APROBACIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS NUEVAS, Y LA ELABORACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS ABIERTAS O PRIVADAS, LA PROYECCIÓN, CÁLCULOS COTIZACIÓN Y ESTUDIOS DE TODA CLASE DE PROYECTOS O MEGA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL O ARQUITECTÓNICA. 6) LA INVERSIÓN EN TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES URBANOS Y RURALES, UBICADOS EN EL PAÍS O FUERA DE ÉL, TODOS LOS EFECTOS MOBILIARIOS E INMOBILIARIOS, PRIVADOS, PÚBLICOS O DE COMERCIO LÍCITOS Y PERMITIDOS EN LOS PAÍSES DONDE SE OBTENGAN. 7) LA OBTENCIÓN Y CREACIÓN DE TÍTULOS VALORES, BONOS, ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS, VALORES Y EFECTOS BURSÁTILES DE CUALQUIER CLASE DE TÍTULOS E INSTRUMENTOS DE CRÉDITO, DEL MERCADO FINANCIERO NACIONAL O INTERNACIONAL Y TÍTULOS VALOR O BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA LISITA. 8) LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE NEGOCIOS JURÍDICOS DE REPRESENTACIÓN Y MANDATO A CUALQUIER TÍTULO, COMO AGENTE, FACTOR, COMISIONISTA, MANDATARIA, REPRESENTANTE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PÚBLICAS O PRIVADAS Y DE CASAS COMERCIALES, EN SERVICIOS PRODUCTOS Y BIENES RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL. 9) LA INTERVENCIÓN, ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS EN EL RAMO DE LAS TELECOMUNICACIONES, ADQUIRIENDO, ENAJENANDO, ADMINISTRANDO, ARRENDADO Y DISPONIENDO A CUALQUIER TÍTULO DE RADIO DIFUSORAS, NOTICIEROS RADIALES, DE TELEVISIÓN O DE INDUSTRIAS Y ACTIVIDADES O AFINES O CONEXAS CON LAS TELECOMUNICACIONES Y CON SU OBJETO SOCIAL; ESPECIALMENTE LO RELACIONADO CON EL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR, MAQUINARIAS PESADA, AGRÍCOLA O INDUSTRIAL, PUDIENDO ABRIR AL PÚBLICO ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO RESPECTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS ANTES RELACIONADOS Y NO DETERMINADOS EN ESTE NUMERAL. 10) LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, TRANSFORMACIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN, ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, COMPRA, VENTA, PERMUTA, LA PROMOCIÓN, DISTRIBUCIÓN, DESARROLLO, COMERCIALIZACIÓN, MERCADEO, EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE TODA CLASE DE BIENES, ELEMENTOS, ARTÍCULOS, DERIVADOS DEL PETRÓLEO, TALES COMO LLANTAS, ACEITES, COMBUSTIBLES, GASOLINA, LUBRICANTES; LA FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, CHASISES, REPUESTOS O PARTES PARA LOS MISMOS, FRENOS Y ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y ENSAMBLAJE DE MAQUINARIA ACTA PARA LA CONSTRUCCIÓN AGROPECUARIA Y DE OBRAS PÚBLICAS O CIVILES, HERRAMIENTAS, ARTEFACTOS, MOTORES ELÉCTRICOS, MECÁNICOS, ELECTRÓNICOS, DIESEL; EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PUEDE EJECUTAR, TODAS LAS OPERACIONES O ACTIVIDADES CONEXAS, COMPLEMENTARIAS O LIGADAS CON LA EMPRESA SOCIAL, NEGOCIOS O ACTIVIDADES PROPUESTAS Y LA QUE ATAÑE AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS O AL CUMPLIMENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DESENVOLVIMIENTO Y A LA VEZ PODER TENER LA DISPOSICIÓN A CUALQUIER TÍTULO DE BIENES Y ELEMENTOS NECESARIOS E INDISPENSABLES EN EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DE LOS PUEBLOS Y NO MANIFESTADOS EN ESTE ACÁPITE Y EN PARTICULAR PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CONEXAS O NECESARIAS PARA SU LIBRE Y BUEN DESARROLLO EMPRESARIAL: A) ADQUIRIR, POSEER, USAR,

ARRENDAR, ADMINISTRAR, CONSTRUIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS, BODEGAS, LOCALES, Y TODA CLASE DE PREDIOS, ESTABLECIMIENTOS E INSTALACIONES DE COMERCIO Y A LA VEZ LOS PODRÁ GRAVAR O TOMARLOS A CUALQUIER TÍTULO Y CONSTITUIR OTROS DERECHOS REALES O PERSONALES RESPECTO DE LOS MISMOS. B) DISTRIBUIR, IMPORTAR, EXPORTAR O ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, LOS BIENES, ENSERES, IMPLEMENTOS, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MATERIAS PRIMAS, RELACIONADAS CON SU ACTIVIDAD O NECESARIAS PARA SU DESARROLLO. C) ENAJENAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR EN GENERAL, LOS BIENES QUE INTEGREN SU PATRIMONIO SOCIAL. D) DAR O RECIBIR DINEROS A TÍTULO DE MUTUO, CON O SIN INTERESES, MÁS NO DE LA FORMA HABITUAL O MASIVA DE QUE TRATA EL DECRETO 3.227 DE 1.982. E) OTORGAR, CREAR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y CIRCULAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DOCUMENTOS DE CRÉDITO, CIVILES O MERCANTILES, Y DE GARANTÍAS REALES, PERSONALES O CAMBIARIAS. F) CONSTITUIR APODERADOS, MANDATARIOS Y REPRESENTANTES, ESPECIALES O GENERALES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y REPRESENTAR EMPRESAS Y EMPRESARIOS, NACIONALES O EXTRANJEROS. G) CONTRATAR A CUALQUIER TÍTULO, LOS SERVICIOS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, Y DE PROFESIONALES A SU SERVICIO. H) FORMAR PARTE, A CUALQUIER TÍTULO, INCLUSO EL DE ASOCIADA, DE PERSONAS JURÍDICAS, SOCIEDADES O EMPRESAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PÚBLICAS, PRIVADAS O DE ORDEN ESTATAL O GUBERNAMENTAL, ORGANIZAR, PROMOVER, PATROCINAR Y FINANCIAR SU CREACIÓN, SIEMPRE QUE SU OBJETO O ACTIVIDAD SEA IGUAL, SIMILAR O COMPLEMENTARIO DEL SOCIAL. I) CONSTITUIR, BAJO LAS FORMAS JURÍDICAS QUE CONVENGAN, CONSORCIOS O ASOCIACIONES EN EL EXTERIOR, CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD Y TRABAJO INHERENTE A SU OBJETO. J) FUSIONAR LA EMPRESA SOCIAL CON OTRAS SIMILARES O COMPLEMENTARIAS. K) PARTICIPAR EN TODA CLASE DE OFERTAS, CONCURSOS, LICITACIONES, OFRECIMIENTOS, SUBASTAS, INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES, EXTRANJERAS O MIXTAS. L) PROMOCIONAR, EXPLOTAR Y COMERCIALIZAR NEGOCIOS Y OPERACIONES CIVILES O COMERCIALES. M) CELEBRAR O EJECUTAR EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO, DESCUENTOS, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, CREDITICIOS, FINANCIEROS, COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS Y TODO LO RELACIONADO CON LOS ACTOS BURSÁTILES. N) CELEBRAR CONCORDATOS O CONVENIOS PARA SOLUCIONAR SUS DÉBITOS O ACREENCIAS. O) ACUDIR A LAS FORMAS DE SOLUCIÓN PRIVADA DE LOS CONFLICTOS DE INTERESES, COMO AMIGABLE COMPOSICIÓN, CONCILIACIÓN, ARBITRAJE EN LAS CUESTIONES QUE ATAÑEN A LA SOCIEDAD, A LOS SOCIOS Y A TERCEROS. P) INVERTIR SUS EXCEDENTES DE TESORERÍA Y RESERVAS DISPONIBLES EN EL MERCADO, SEA EN CERTIFICADOS DE DEPÓSITO U OTROS TÍTULOS DE CRÉDITOS O REALIZANDO CUALQUIER OPERACIÓN CON ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS. Q) SER TITULAR DE DERECHOS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL Y DISPONE A CUALQUIER TÍTULO DE ELLOS. R) ORGANIZAR, ADMINISTRAR Y CREAR TODA CLASE DE MEDIOS Y SISTEMAS DE TRANSPORTE TERRESTRE COMO TERMINALES DE TRANSPORTE Y ESTACIONES DE SERVICIOS, PLANEAR Y EJECUTAR TODAS LAS ACTIVIDADES DEL TRANSPORTE RESPECTO DE SU ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL. S) OBTENER LOS PERMISOS, LICENCIAS, CONCESIONES Y PRIVILEGIOS PARA LA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA, ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL. T) CONSTRUIR, ORGANIZAR, ADMINISTRAR Y ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, LAS TIERRAS, ESPACIOS Y TERRENOS NECESARIOS PARA EL DEPÓSITO, ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE DE LOS PRODUCTOS QUE SE COMERCIALICEN POR SU CONDUCTO, ASÍ COMO LAS ÁREAS COMERCIALES, ANEXOS O COMPLEMENTARIAS DE ÉSTAS. U) DESARROLLAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES, CONSULTORÍAS, PROYECTOS, ASESORÍAS Y TODO LO RELACIONADO CON EL ÁREA DE LA SALUD, LA EDUCACIÓN, RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA, SANEAMIENTO BÁSICO, SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE LA SALUD, EDUCACIÓN Y DEMÁS ÁREAS SOCIALES Y COMERCIALES V) EN GENERAL, CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS, NEGOCIOS Y CONTRATOS Y ACTIVIDADES TENDIENTES A DESARROLLAR SU OBJETO, COMPLEMENTARIO, PREPARARLO Y EJECUTARLO. 11) LA CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES,

DISEÑO DE CONSTRUCCIONES, FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS, CASAS HABITACIÓN, LOCALES COMERCIALES Y TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES. 12) LA COMPRAVENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE FABRICACIÓN DE MATERIALES, ASÍ COMO DE MATERIAS PRIMAS Y TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES. 13) DECORACIÓN EN GENERAL DE CONSTRUCCIONES, DE BIENES INMUEBLES. 14) VENTA DE DISEÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES. 15) LA COMPRA DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. 16) LA VENTA DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. 17) CONTRATAR TODA CLASE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL. 18) HACER LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DISEÑADAS Y REALIZADAS POR LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EXTERNAS DE LAS CUALES SE SOLICITE SU SUPERVISIÓN. 19) LLEVAR A CABO LA ADMINISTRACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES. 20) LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA LOS FINES DE LA EMPRESA. 21) LA PLANEACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS Y DE LA REALIZACIÓN DE PLANES MAESTROS DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES, ASÍ COMO DE DISEÑOS DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS. 22) LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE CONTRATOS, CONVENIOS O ACTOS JURÍDICOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE YA SEAN CIVILES, MERCANTILES, LABORALES, DE COMISIÓN O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE YA SEA PROPIOS DE LAS SOCIEDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SOCIEDAD, ESTABLECIENDO AGENCIAS O SUBAGENCIAS EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL O DEL EXTRANJERO. 23) EN SÍ TODO LO RELACIONADO CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, Y SUS CORRELATIVOS. 24) PRESTAR LOS SERVICIOS TEMPORALES A TRAVÉS DE SUMINISTRO DE TRABAJADORES EN MISIÓN A NIVEL PROFESIONAL, TÉCNICO, Y AUXILIAR, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES, DOCENTES ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO LOGÍSTICO PROPIOS DE LA MISIÓN. 25) COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS PARA EL ASEO, PAPELERÍA, MEDICAMENTOS Y TODA CLASE DE ARTÍCULOS DEL COMERCIO. 26) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, SUMINISTROS E INSTALACIÓN, SERVICIO TÉCNICO, REPARACIÓN, PROGRAMACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS EN EL ÁREA DE COMPUTACIÓN, SISTEMAS INFORMÁTICOS, TELECOMUNICACIONES, ELECTRÓNICOS, ELECTRODOMÉSTICOS, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS, SALAS DE DATOS, Y SALAS DE CONTROL. CREACIÓN DE PROYECTOS E INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN, SERVICIO TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, COMPUTACIÓN, SISTEMAS EN REDES, CÁMARAS DE SEGURIDAD, CÁMARAS DE VIDEO, CENSORES DE MOVIMIENTOS E INFRARROJOS, SISTEMAS DE SEGURIDAD AVANZADOS EN GENERAL. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, SUMINISTRO, REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES. SUMINISTRO Y SERVICIOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TELECOMUNICACIONES, AUTOMATIZACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y HARDWARE, EQUIPOS DE MEDICIÓN ESPECIALIZADO Y CUARTOS DE DATOS. SUMINISTROS DE EQUIPOS PARA LA ADECUACIÓN DE SALA DE DATOS, MÓDULOS Y OFICINAS. ADECUACIÓN DE SALAS DE CONTROL Y SALA DE DATOS Y TELECOMUNICACIONES. DESARROLLO DE SOFTWARE. ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA, DE SISTEMAS Y ELECTRÓNICA, ELÉCTRICA, MECÁNICA Y CIVIL. DESARROLLO DE PORTALES WEB. SERVICIO DE PROGRAMACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE DATOS Y WEB-HOSTING. PROGRAMACIÓN, SERVICIO TÉCNICO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE REDES INFORMÁTICAS. INSTRUMENTACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO MENOR Y MAYOR, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTACIÓN DE CONTROL NEUMÁTICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, REPARACIONES DE EQUIPOS. 27) TRABAJAR POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE LA SOCIEDAD, LOS SERES HUMANOS QUE LA CONFORMAN Y SUS ENTORNOS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ACCIÓN EN Y DESDE LOS ÁMBITOS SOCIALES. ESTO IMPLICA ACTUAR DESDE LO ACADÉMICO, CULTURAL DEPORTIVO, RECREATIVO, Y DEMÁS PROPÓSITOS EMPRENDIDOS POR LA SOCIEDAD COMO LOS LA PROMOCIÓN POR EL TURISMO ETC., PARA GENERAR DINÁMICAS Y ESTADOS DE DESARROLLO POSITIVO EN LAS DIMENSIONES DE LA SOCIEDAD. ESTIMULAR EL DESARROLLO TURÍSTICO ACADÉMICO, RECREATIVO, DEPORTIVO Y CULTURAL, DE LA CIUDAD DE APARTADÓ Y LAS

DEMÁS CIUDADES EN DONDE SE ESTABLEZCA, MEDIANTE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN CULTURAL Y PEDAGOGÍA SOCIAL. ESTO IMPLICA ACCIONES DE CREACIÓN, PRODUCCIÓN, CONSERVACIÓN PROTECCIÓN, INNOVACIÓN, TRANSFORMACIÓN, FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, ESTÍMULO, APOYO, FOMENTO, COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN Y PROYECCIÓN, DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS CULTURALES, TURÍSTICO, ACADÉMICOS RECREATIVO, DEPORTIVO TANGIBLES O INTANGIBLES. EN TEMAS COMO ARTES, ARTESANÍAS, ECOLOGÍA, PEDAGOGÍA, EDUCACIÓN COMUNICACIÓN, CONVIVENCIA, CULTURA CIUDADANA, EQUIDAD SOCIALIZACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL, IDENTIDAD Y PERTENENCIA MEMORIA Y PATRIMONIO, FOLCLOR, CULTURAS POPULARES, PROMOCIÓN INFANTIL Y JUVENIL, GÉNERO, DIVERSIDAD, DIÁLOGOS INTERCULTURALES, FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO, TURISMO Y DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURA OBJETIVOS ESPECÍFICOS: A) DISEÑAR, EJECUTAR Y LIDERAR SUS PROPIOS PROCESOS, ASÍ COMO ADMINISTRAR RECURSOS PROPIOS O AJENOS ORIENTADOS AL DESARROLLO ACADÉMICO, CULTURAL, DEPORTIVO RECREATIVO, AMBIENTAL, Y TURÍSTICO, DE IGUAL FORMA EN CONSTRUCCIÓN Y DISEÑOS DE OBRAS CIVILES QUE ESTÉN DIRIGIDAS OBJETOS SOCIALES, COMUNITARIOS O SIMILARES A LOS MENCIONADO B) LIDERAR, APOYAR, ACOMPAÑAR O ASESORAR EN TEMAS DE GESTIÓN FORMULACIÓN CULTURAL, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ACADÉMICAS, TURISMO INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES O AGRUPACIONES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO, NACIONALES O INTERNACIONALES, QUE SOLICITEN O SE LES OFREZCA EL SERVICIO. C) PROMOVER LA FORMACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y AGREMIACIÓN DE SUS INCORPORAD Y DEMÁS PERSONAS QUE LIDERAN TODO TIPO DE ACCIÓN RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD. D) ESTIMULAR LA CREACIÓN ORGANIZACIONES DE DIVERSA ÍNDOLE QUE, DESDE DIFERENTES FRENTES QUE TRABAJEN POR EL DESARROLLO CULTURA DE LAS COMUNIDADES Y LOS DEMÁS MENCIONADOS EN LOS INCISOS ANTERIORES. E) DISEÑAR, LÍDER O ACOMPAÑAR PROCESOS, ACTIVIDADES PROGRAMAS O PROYECTOS ORIENTADOS A LOS PLANTEAMIENTOS DEL POSTCONFLICTO EN COLOMBIA QUE NO CONTRARÍEN LAS NORMAS DE ORDEN LEGAL DE NUESTRO ESTADO. 28) REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE TRANSPORTES DE PASAJEROS, SERVICIOS DE MERCANCÍAS POR CARRETERA CON CUALQUIER VEHÍCULO Y CARGA, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE AGENCIAS COMPLEMENTARIAS PARA EL USO Y MANTENIMIENTO DE ÉSTOS Y OTRAS CON EL TRANSPORTE RELACIONADAS, CON SUJECIÓN A LA LEGISLACIÓN ESPECIAL Y GENERAL QUE LE FUERA DE APLICACIÓN. SERVICIO DE TODO TIPO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS, SERVICIO POSTAL Y ABASTECIMIENTO. PARÁGRAFO PRIMERO: LA CAPACIDAD DE LA SOCIEDAD SE EXTIENDE A LA EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS LÍCITOS Y NECESARIOS EN EL BUEN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS O ACTOS EN QUE SE DESARROLLE SU OBJETO SOCIAL, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN, YA QUE ÉSTOS SE HARÁN CON EL PLENO CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES Y NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00
CAPITAL SUSCRITO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00
CAPITAL PAGADO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15398 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HERNANDEZ GOMEZ ARMANDO AGUSTIN	CC 92,527,656

CERTIFICA - ACLARACIÓN A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN PODRÁ NOMBRAR UN SUPLENTE EN EL MOMENTO QUE LO REQUIERA, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $176,104,093
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8211

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

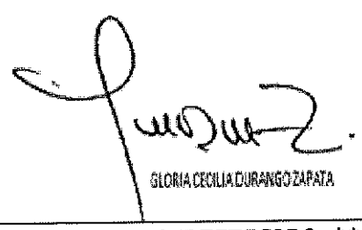
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1644 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Ahbn2qzKsq

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Certificado
Bancario

Sábado, 28 de enero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GAMA PREMIUN SAS identificado(a) con NIT 901141735, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	54987020875	2018/01/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. (establecimiento Bancario)

FACTURAS DE RENTAS VARIAS

MUNICIPIO DE CAREPA

NIT: 890985316

Dirección: CLL 77 No 76 - 63

FACTURA N° 58665

Fecha de Expedición: 27/01/2023

Valido hasta el dia: 01/02/2023

Nit / CC: 901141735

Nombre: GAMA PREMIUN S.A.S

Detalle del Cobro

Código	Descripción de Conceptos	Valor
1.1.02.02.015	CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	14.734,00
9213	Estampilla Pro Universidad [EXTR]	3.867,00
	TOTAL A PAGAR ==> $	**18.601,00**

Observación : PAZ Y SALVO

(415)7709998824911(8020)1880000058665(3900)0000018601(96)20230201

Impreso por: 39426817 - DANNY DEL PILAR CAUSIL DONADO -Fecha y hora de impresión: 27/01/2023

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S.

--- Contribuyente ---

FACTURAS DE RENTAS VARIAS

MUNICIPIO DE CAREPA

NIT: 890985316

Dirección: CLL 77 No 76 - 63

FACTURA N° 58665

Fecha de Expedición: 27/01/2023

Valido hasta el dia: 01/02/2023

Nit / CC: 901141735

Nombre: GAMA PREMIUN S.A.S

Detalle del Cobro

Código	Descripción de Conceptos	Valor
1.1.02.02.015	CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	14.734,00
9213	Estampilla Pro Universidad [EXTR]	3.867,00
	TOTAL A PAGAR ==> $	18.601,00

Observación : PAZ Y SALVO

(415)7709998824911(8020)1880000058665(3900)0000018601(96)20230201

Impreso por: 39426817 - DANNY DEL PILAR CAUSIL DONADO -Fecha y hora de impresión: 27/01/2023

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S.

--- Banco ---

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAREPA
NIT 890985316-8

LOS JEFES DEL DESPACHO DE IMPUESTO, PLANEACION, TESORERIA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE CAREPA

92527656

CERTIFICAN QUE:

NOMBRE: Coama Premium S.A.S CEDULA # 901191735-8 DE Apartado REVISADO EN LOS ARCHIVOS TANTO FISICOS COMO EN MEDIO MAGNETICO SE COMPROBO QUE DENTRO DE ESTA JURISDICCION SE ENCUENTRA A **PAZ Y SALVO**.

TRANSITO	***IMPUESTOS***
✓	
PLANEACION	***TESORERIA***
GOBIERNO	

PARA COSTANCIA SE FIRMA EL DIA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2023

V 9_61 221130 EMVCO

Redeban

ENE 27 2023 11:20:41 RBMDES 9.61
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
DISTRICOL INMOBILIARIA
CL 77 76 58
C.UNICO: 3007036573 TER: 9A00F839
RECIBO: 039886 RRN: 043802
APRO: 735587
RECAUDO
CONVENIO: 50602
MUN CAREPA OTROS REC
REF: 188000058665
VALOR $ 18.601
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***